

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullán, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca e Ibiza fran- 10 rs.
co de porte
En los demás puntos del 12 rs.
Reino, id. id.
Cada número suelto 1 rl.

PALMA.—VIERNES 3 DE OCTUBRE DE 1849.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

ADUANAS.

La autorización dada por las Cortes al gobierno para la publicación de los aranceles, comprende también, además de la determinación de los puertos que han de ser declarados de depósito, el arreglo de las diligencias y formalidades que han de observarse por las aduanas marítimas para la descarga de los buques y la importación de sus cargamentos. Esta parte de nuestra legislación económica es una obra maestra de errores y desaciertos. Si se hubiera tomado con empeño oponer al comercio exterior las trabas, las molestias, las vejaciones más bien imaginadas para desanimarlo y para alejarlo de nuestras costas, no podría haberse inventado un sistema más eficaz y de más seguros resultados. Hay en nuestros puertos de mar consignatarios y comerciantes que se deciden a pasar por la nota de defraudadores, no porque rehuyan el pago de los derechos, sino por no someterse a esa ritualidad humillante, minuciosa y opresiva, y, por regla general, las severidades de nuestros aranceles actuales, no dan lugar a tanto contrabando, como la tiranía de las oficinas y las interminables ceremonias (no merecen otro nombre) de sus reglamentos. Las aduanas están en perpetua hostilidad y en incesante desconfianza contra el comercio. «No parece, dice Blanqui, hablando de las aduanas francesas, sino que cada fardo de mercancías, trae como el caballo de Troya, un ejército armado en su seno; y no se puede considerar sin espanto la serie de tribulaciones por las que tiene que pasar un pobre capitán mercante al entrar en un puerto.» Lo mismo, y aun peor, nos pasa a nosotros. El número de diligencias que hay que practicar, y de firmas que hay que recoger para despachar, no ya un cargamento, sino el más sencillo equipaje, el paquete de menos volumen, es realmente fabuloso. No hay un solo empleado en aquellos establecimientos que no tenga que hacer algo en la operación: el administrador, el contador, el tesorero, el vista, el interventor y hasta el alcaide. Allí entra el papel sellado, el pase, el aforo, el decreto, el visto bueno, el testimonio, la hoja, la guía, en fin, toda la nomenclatura de la nigromancia oficinesca; y esto en los casos comunes. El menor error en la declaración y el manifiesto, la más ligera equivocación, trae consigo el informe, el pedimento, el espediente, el dictamen fiscal y la providencia, todo lo cual ocasiona, además de un sobrecargo de gastos, la pérdida indefinida de un tiempo precioso. Así es que en nuestros puertos de mar la práctica general, es emplear un corredor en el desempeño de todos estos trámites, porque ningún dependiente podría ocuparse en ellos sin consagrarles todas las horas de trabajo. Hácenlo así los hombres escrupulosos, severos y delicados. Los que no lo son tanto, toman la línea más corta, y en verdad que no es obra de romanos el descubrirla.

Bastaría, sin embargo, una dosis regular de sentido común para conocer cuán diametralmente opuesto es todo este sistema al fin que la ley se propone, y cuán preferible sería uno más sencillo, más generoso y menos quisquilloso y suspicaz. El problema que se trata de resolver no es más que esto: evitar que entren mercancías sin el previo pago de los derechos que la ley fija: problema que puede resolverse facilísimamente y en breve tiempo, sin más diligencias que las siguientes: comparación del manifiesto con el cargamento, permiso de desembarque, traslación de los fardos a la aduana, exámen de su contenido, ajuste de los derechos devengados, y su pago en efectivo ó en el papel admisible. Todas estas operaciones, menos la última, pueden desempeñarse perfectamente por los vistas, como sucede

en Inglaterra, donde también ellos cobran los derechos, en los puertos de segundo orden, y cuando importan sumas pequeñas. Pero en Inglaterra no se cuentan por docenas los empleados de las aduanas más insignificantes, como sucede entre nosotros; y como es menester dar ocupación a toda esta gente, el comercio lo paga, no solo con su dinero, sino con su aburrimiento y humillación.

Claro es que los abusos son tanto más fáciles, cuanto mayor es el número de portillos por donde pueden entrar; la opresión tanto más insufrible, cuanto más numerosos los que pueden ejercerla. Cuatro ó cinco requisitos necesarios, claros y bien determinados no pueden dar lugar a tanta resistencia, a tanto fraude, a tanta disputa, como treinta ó cuarenta idas y venidas de una oficina a otra. El comercio es de por sí una profesión noble, franca, generosa. La desconfianza y la vejación la rebajan y envilecen. Rebajado y envilecido, no escrupuliza en ponerse en guerra abierta con la autoridad que tan indignamente lo trata, y creyéndose absuelto de toda consideración, hará cuanto esté a su alcance para evitar sus rigores.

Son universales las quejas que se oyen en nuestros puertos de mar contra esta absurda legislación, y amargas las críticas que con agravio del decoro nacional nos dirigen los extranjeros. Ya es tiempo de que sea reemplazada por un sistema más lógico, más favorable a los intereses del fisco y del tráfico, más análogo a las ideas de tolerancia y urbanidad que predominan en nuestro siglo. Se necesita una reforma pronta y radical, y el señor ministro de Hacienda se haría acreedor a la gratitud de todo el comercio español, si la emprendiese de una vez, descartando las antiguallas tradicionales, la rutina formularia, y ese espíritu receloso, inquisitorial é intolerante que las preocupaciones y el orgullo de los hacendistas empíricos han erigido en resorte esencial de nuestras leyes y prácticas fiscales.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

París 21 de setiembre.

El presidente de la república vino al Eliseo el día 20 por la mañana. Algunos ministros solamente asistieron al consejo, después del cual el presidente regresó a Saint Cloud.

Se anuncian muchas mutaciones importantes en el personal superior del cuerpo diplomático. M. Luciano Murat, representante del pueblo, parece que será nombrado ministro plenipotenciario en Turin, en reemplazo de M. Bois-le-Comte; este pasará a la embajada de Madrid; y M. Gustavo Beaumont será nombrado ministro plenipotenciario en Viena.

La comisión de permanencia se reunió el día 20 a medio día, bajo la presidencia de M. Borache.

ALEMANIA.

Baviera.—El gobierno bávaro ha declarado formalmente que se niega a adherirse a la alianza llamada de los tres reyes, concerniente a la constitución del imperio de Alemania, con el estado federativo menor.

La primera cámara de la dieta de Baviera ha adoptado, en su sesión del 18 de setiembre y por unanimidad, el proyecto de contestación, al discurso del trono. La redacción aprobada es la de la comisión, salva una modificación introducida por el barón de Zu-Rhein, la cual promete la *operación activa* en lugar de la *atención* de la cámara en la revisión de la constitución.

— Léese en la *Gaceta de Colonia* lo siguiente:

«Hé aquí el plan de la comisión central deliberado

en Berlín y en Viena, ya adoptado por el gabinete austriaco:

1.º Se establecerá entre los gobiernos alemanes, de acuerdo con los administradores del imperio, un nuevo poder central interino que será ejercido por el Austria y la Prusia hasta 1.º de mayo de 1850.

2.º El objeto de este gobierno interino es el de mantener la conferencia alemana como unión indisoluble de todos los estados alemanes.

3.º Durante el gobierno interino, son libres los estados para arreglar libremente el negocio de la constitución alemana.

4.º Si al espirar el término del gobierno interino, nada se ha hecho, se tratará de la continuación del nuevo poder central.

5.º Una comisión del Imperio, compuesta de cuatro miembros, 2 nombrados por Austria y 2 por la Prusia dirigirá, bajo la presidencia del Austria, (lo cual no será más que un asunto de etiqueta), los negocios que eran atribuidos al consejo especial de la antigua Dieta. Los demás gobiernos de la confederación enviarán plenipotenciarios a esta comisión.

6.º La comisión del Imperio no es responsable sino respecto a sus mandantes.

7.º Luego que los gobiernos hayan dado su cumplimiento a estas proposiciones, la administración del imperio depondrá sus dignidades y sus poderes en manos del emperador de Austria y del rey de Prusia.

— El rey de Wurtemberg, que se hallaba en Linz, ha consentido en este proyecto, y el señor de Biegleben ha recibido en Munich promesas formales de adhesión de parte del señor de Pforten.

AUSTRIA.

Segun cartas del Tessino, los generales austriacos parece que han declarado que la concentración de sus tropas sobre la frontera tiene por objeto primeramente vigilar para que el Tessino no se aparte de la vía adoptada por el consejo federal suizo respecto a los refugiados: en segundo lugar estar dispuestos para una eventualidad que pudiera resultar de la permanencia en Suiza de los refugiados alemanes y de los demás países que se encuentran allí actualmente.—El sitio de Comora continúa con regularidad, sin que la guarnición parezca querer rendirse. Esta se halla mandada por el general Ascerman, tiene provisiones para más de un año; posee 300 cañones y 1,400 caballos.

— Los gefes fugitivos de la revolución húngara no deben esperar perdón: ya se han expedido órdenes de prisión contra 69 de ellos, entre los cuales figuran Bem, Kossuth, Petofy y Mauricio Perezel.

— Segun cartas de Constantinopla del día 5 de setiembre, parece que el gobierno turco se ha negado a entregar a los refugiados húngaros.—A las intimaciones amenazadoras de Austria y Rusia, el sultan y sus ministros, aunque debilmente apoyados por Inglaterra y Francia, han respondido que semejante conducta no conviene al honor del país, ni a los derechos de la humanidad.

— Dicese que el gobierno turco intenta trasportar a la isla de Candia los millares de soldados húngaros que prefieren el destierro a la sumisión al gobierno austriaco.

INGLATERRA.

Colonias. Por orden telegráfica se ha mandado que salga el vapor *Hecate* inmediatamente para el cabo de Buena Esperanza, segun se dice, llevando despachos del gobierno para sir Smith, gobernador de aquella colonia, con el objeto de dar otro destino a los convictos que conduce el *Neptuno*. Parece que la isla de Tristan de Cunha, situada a 1,000 millas del cabo será elegida

como colonia penitenciaria. Esta isla parece que es susceptible de cultivo, y à propósito para el objeto por su posición aislada.

— La insurrección de Cefalonia ha tomado un carácter grave. El 2 de setiembre llegó un vapor de Corfú trayendo la noticia de que las primeras medidas adoptadas por el lord, comisario, no habían intimidado à los insurgentes, y que las tropas que había enviado no bastaban à contenerlos. El gobernador condujo mas tropas de Corfú y mandó venir otras de Zante. El día 5 se supo en Malta por un vapor inglés que no se había calmado la insurrección, y que el gobernador había estado à punto de ser muerto. Una parte de la flota de Malta ha salido para Cefalonia.

PRUSIA.

La cámara continua la revisión de la constitución. En la sesión del día 17 votó la supresión de la guardia cívica.

— Se habla mucho de una nota del gobierno ruso al gabinete de Berlín, en la cual el czar parece que expresa el deseo que se concilien las divergencias de opinión suscitadas con motivo de la cuestión alemana. A este objeto parece que habrá un congreso de las potencias signatarias del acta federal de 1813.

— La primera cámara de Prusia, había decidido que fuese disuelta la guardia cívica existente en la actualidad.

En la sesión del 18 se ha vuelto à tratar de la cuestión de un modo mas general, con motivo del artículo de la carta que consagra el principio mismo de la formación de la guardia cívica.

La derecha no ha omitido ningun esfuerzo para hacer declarar la abolición completa de esta institución popular; pero la mayoría ha rehusado asociarse à esta maniobra. En consecuencia, la guardia cívica podrá ser reorganizada.

La comisión de la segunda cámara se ha adherido à la resolución de la primera, relativa à la disolución de la guardia existente. Falta saber si la Asamblea adoptará las conclusiones de la comisión.

RUSIA.

Segun una carta de Varsovia, el Czar está muy abatido desde la muerte de su hermano el gran duque Miguel. Se observan en él tambien los síntomas de aquella exaltación religiosa que caracterizó los últimos años del emperador Alejandro.

PERSIA.

Cartas llegadas de Trevisonda anuncian el fin del movimiento insurreccional en el Chorasán. Los insurgentes se han sometido al Shah de Persia, con la condición de que el gobernador Hanisa Mirza será reemplazado.

PAISES-BAJOS.

El rey ha concedido la gran cruz de la orden militar de Guillermo al emperador de Austria y à los reyes de Suecia, Dinamarca y Hanover; y la gran cruz de la orden del Leon neerlandés al príncipe hereditario de Suecia. Este último que reside hace algun tiempo en la Haya con algunos caballeros de su corte debe casarse con una princesa de la casa Real neerlandesa.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 23 de setiembre.

A principios de esta semana salió de esta corte para su diócesis, donde hará su primera entrada, el Sr. Tarracon, obispo de Córdoba, quien desde su consagración había permanecido en Madrid ya desempeñando el cargo de senador, ya ocupado en la junta misma de culto y clero.

— Dos jóvenes en traje de lugareñas, entraron ayer mañana en una tienda de géneros calle del Desengaño frente à los Basílios, y habiendo pedido pañuelos de seda, les fueron presentados una porción para escoger; pero como no les gustáran mucho, fué el mancebo à buscarlos de otra clase. Mientras tanto y sin reparar en

la calidad, se guardaron una pieza de los primeros que encontraron mas à la mano, creyendo no ser vistas, como indudablemente hubiera sucedido à no andar listo el dependiente, el cual se arrojó como un tigre de Bengala à quitarles la presa dándoles de paso una buena tunda de bofetones, que fué lo único que pudieron sacar gratis de dicho almacén.

— Atendida la importancia que con justa razón se dá à las próximas deliberaciones de la junta de agricultura, parece que se piensa en dar à aquellas toda la publicidad posible, y que con este objeto concurrirán à las mismas los taquígrafos del diario del congreso.

— Parece que el señor corregidor ha accedido à que los carruajes de alquiler lleven el número en un cartón colocado en el farol, de manera que se pueda quitar durante el servicio à voluntad de los que lo ocupen.

— Mañana se volverà à poner en escena en el Teatro Español la comedia en tres actos de Moratin, titulada: *El sí de las niñas*, por las señoras La-madrid (doña Teodora), y Noriega, y los señores Arjona, Sobrado, Ossorio y Boldun.

— La empresa del teatro del drama lírico español ha anunciado ya su pensamiento de establecer la ópera cómica española, que alternará con las funciones dramáticas y de baile extranjero. Interin se forman las compañías líricas y de baile, la dramática dará sus representaciones, que empezarán hoy con la tan vista ya, comedia de magia titulada: *La Pata de cabra*. Dentro de muy pocos días, segun ofrece la empresa, el público podrá ya juzgar acerca de los medios con que aquella cuenta para llevar à cabo su triple proyecto.

— Desde el 7 de mayo último han sido aprehendidos por la policía 351 jugadores en 29 garitos. Esto no obstante, falta muy poco para poder decir que en cada calle hay un gazapon, ó cuando menos un nido de cucas.

— En Valencia, llaman la atención las cuestiones de intereses materiales. Entre ellas está llamando la atención la polémica suscitada entre el *Diario mercantil* y el abogado don Fernando Herbas, sobre construcción de un puerto en Cullera, y continuación del de aquella capital; polémica que lleva trazas de eternizarse como se ha eternizado la continuación del muelle del Grao de Valencia. El puerto en Cullera, se conceptua de fácil construcción y que debe llevarse adelante el proyecto pero debe continuarse el de Valencia, porque no hay razón para abandonar lo que puede terminarse trabajando con constancia hasta salvar las corrientes de la parte de levante.

La importante mejora que acabará de convertir à Valencia en uno de los sitios mas deliciosos y saludables, la conducción de aguas al interior de la población se halla igualmente próxima à realizarse. En varias plazas de aquella capital se ven ya hacinados crecido número de tubos de hierro, destinados à la distribución del agua à los diversos cuarteles de la ciudad. Esto indica que está muy cercano el momento de ver colocadas las fuentes para la comodidad y el servicio del vecindario.

De Cádiz escriben lo siguiente à la Nación:

«El cónsul del Piamonte en esta plaza ha recibido una comunicación de su gobierno para que el príncipe de Carignan; que se halla en Oporto con dos vapores de guerra, con el objeto de recoger los restos mortales del rey Carlos Alberto, se detenga en este puerto, permaneciendo en él hasta nuevo aviso. Un hecho de esta especie ha suscitado la curiosidad de los amigos à novedades, y solo se atribuye esta à que, hallándose el Piamonte en un estado de fermentación política, sin duda cree aquel gobierno peligroso el llevar el féretro de un monarca cuya memoria es tan grata à los liberales de aquel país, y que pudiera producir algun movimiento en las masas.»

Escriben de la provincia de Zamora que despues de haberse experimentado últimamente fuertes calores, han sobrevenido abundantes llúvias sumamente beneficiosas para los campos, que se preparan de este modo bien à la sementera. Tambien han sido útiles para el viñedo, porque la uva aumentará mucho en lo que falta para la vendimia. Los granos continúan en aquellos mercados à precios bajos, vendiéndose la fanega de trigo de 21 à 24 rs., à causa de la mucha abundancia que hay de ello.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

COLONIAS INGLESAS.

Dícese que se han suscitado disensiones muy graves en el gabinete inglés de resultas de la suspensión de las funciones de M. More O' Ferrall, gobernador de Malta.—M. O' Ferrall está en Bolonia. Entre tanto el subsecretario de estado de las colonias ha encargado al mayor general Ellis, jefe de las tropas de Malta, el gobierno de aquella isla.

— Las últimas noticias del cabo de Buena Esperanza son desagradables para el gobierno inglés. El decreto en que se dispone la traslación à dicha colonia de los criminales deportados ha sido muy mal recibido. Aun no ha llegado el *Neptuno* que conduce los primeros condenados: el gobernador sir Smith había declarado que cuando llegase el buque, haría trasladar inmediatamente aquellos reos en otras embarcaciones à la bahía de Simon para esperar órdenes de S. M.; pero los colonos querían se hiciese regresar el *Neptuno* à Inglaterra. La irritación del pueblo contra el gobernador ha subido de punto al saberse que intenta estender esta medida à los condenados militares juzgados en la isla de Mauricio en Ceylán, en las indias orientales y en Hong Kong.—Muchos funcionarios públicos han hecho dimisión, entre ellos tres nuevos miembros del consejo legislativo nombrados por el gobernador, y maltratados por el pueblo.

El correo de los Estados Unidos del 30 de agosto publica una grave noticia, que reproducimos sin asegurar su certidumbre.

«El bergantín *Gygnat*, que llegó ayer à Newyork, nos trae tristes noticias de la Guadalupe. Cuando salió de la Pointe-à Pitre, el 12 de agosto los negros y los blancos se batían en las calles de la ciudad. La población blanca se disponía para emigrar en masa, à fin de escapar de los peigros que la amenazaban diariamente.»

— Segun el correo del Havre, se habla del retiro del capitán de navio M. Fabre, gobernador de la Guadalupe, que à petición suya sería llamado à ejercer otras funciones.

VARIEDADES.

En un periódico de la Habana se dá cuenta del siguiente fenómeno:

«Llamamos la atención de nuestros lectores à la siguiente noticia que nos ha sido comunicada por persona que nos merece entero crédito y por espreso encargo de D. Esteban Sotolongo.

Héla aqui.
«En el colegio del Santo Angel, cuyo director y dueño es el instruido D. Esteban de Sotolongo ya citado, existe un alumno, niño de 13 años de edad, nombrado D. Alejandro Monter, vecino del barrio de Jesus Maria, y huérfano de padre y madre, el cual ofrece el singular fenómeno de tener el corazón à la derecha en el lado opuesto de los demas hombres, sintiéndosele palpar con toda regularidad, sin que semejante fenómeno haya traído al niño Monter consecuencia de ninguna especie, pues siempre ha gozado de la mas perfecta salud, siempre está contento, satisfecho; es rubio su cabello, y su color muy blanco, y está constantemente colorado, no pudiendo bañarse por sentir una estraña alteración en la sangre apenas entra su cuerpo en el agua. Muchas personas curiosas de esta ciudad han pasado à convencerse de la existencia de este fenómeno, y estamos autorizados por el señor Sotolongo para manifestar al público, que cuantos deseen convencerse de la prodigiosa particularidad que distingue al niño don Alejandro Monter, le encontrarán desde por la mañana temprano, hasta la conclusión de la tarde en el colegio del Santo Angel, propiedad del señor de Sotolongo y del que es alumno el niño Monter, como queda dicho. Estamos en el siglo de los prodigios de toda especie.»

(Barcelonés.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

Orden general del 4 de octubre de 1849, en Palma.

E. M.—Sección.

A consecuencia del resultado de la sumaria instruida

contra el cabo primero del regimiento infantería de Isabel II, José Ortega y el torrero Bernardo Mir, por faltas cometidas en el servicio, y de conformidad con el dictámen fiscal recaído en la misma, se ha servido el Exmo. Sr. Capitan general resolver que el referido cabo sufra el castigo de 20 días de arresto y separando de su destino à dicho torrero.

Lo que se hace saber por disposicion de S. E. en la órden general de este día para conocimiento de todos los individuos que componen la guarnicion de estas islas. El coronel gefe de E. M.—Francisco Parreño.

PALMA 5 DE OCTUBRE.

La discordancia que se observa entre los relojes públicos nos mueve à excitar el celo de la autoridad para que ponga remedio à un mal que nos tiene privados de saber que hora es, y que estropea aquellos buenos relojes que no creen conveniente marcar las 11, 48 minutos y algunos segundos cuando la campana de la catedral, con mas prisa de la que conviene, da sus doce martillazos. Dispuesto, y por cierto muy acertadamente, que el reloj de la casa Consistorial se rija por el tiempo medio, ¿porqué permitir que la Catedral tome por norte el meridiano? Si en todas ocasiones es de reconocida necesidad establecer y señalar un sistema general, nunca lo es tanto como ahora, en que los 12 minutos y pico de diferencia que la declinacion del sol produce entre el meridiano y el tiempo medio han introducido el desórden cuyo remedio deseamos y pedimos.

Hacia otro mal, mayor que el denunciado, llamamos tambien la atencion de quien corresponde. Aludimos al foco de infeccion que existe en

la playa situada al pie de la muralla del cuartel de la Lonja. Su feidez, que aleja de aquel sitio à cuantas personas no tienen una necesidad absoluta de transitar por él, puede perjudicar la salud, y por lo mismo creemos que debe cuidarse de que desaparezca, mayormente cuando sus efectos pueden llegar hasta las cuadras del vecino cuartel.

El remedio de esta y otras causas de insalubridad que existen deben ser à nuestro juicio el objeto mas privilegiado de la autoridad à quien corresponde realizar su extirpacion.

GACETILLA COMERCIAL.

MERCADO DE INCA.

Juéves 4 de octubre de 1849.

NOTA de los precios que han tenido endicho mercado los artículos de consumo que à continuacion se expresan.

		Precio menor.			Precio mayor.		
		Lib.	Suel	Din.	Lib.	Suel	Din.
Trigo.	cuartera	3	18		4	10	
Candeal (xexa)	"	4	4				
Cebada (ordi)	"	2	10				
Habas.	"	3	18		4	10	
Habichuelas.	"	6					
Guijas.	"	3	15				
Garbanzos.	"						
Arroz.	arroba	1	7	1	1	9	2
Cerdos cebados.	"						
Acete.	cuartan	1	4				
Vino.	cuartan		13			17	4
Aguardiente.	"	1	10				
Leña.	quintal		4				
Carbon.	"						
Algarrobas.	"		16				
Almendron.	"	17					
Queso.	"						
Lana.	"						

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN BRUNO CONFESOR Y FUNDADOR.

El gran patriarca y fundador de la sagrada órden de los Cartujos S. Bruno nació en Colonia de Alemani. Niño todavia, la gravedad de sus modales y obras virtuosas, daban à conocer que seria el restourador de la vida anacoreta. En la universidad de Paris obtuvo el cargo de doctor en filosofia y teologia; y juntándose à su saber una virtud sólida fué nombrado canónigo de Reims. Pasados algunos años resolvióse à dejar al mundo, y acompañado de seis amigos suyos, acudió à S Hugon obispo de Grenoble, el cual reconociendo en él, aquellos siete personajes, que la misma noche en sueños habia visto como siete estrellas postrarse à sus pies, les concedió los ásperos y solitarios montes llamados la Cartuja; y alli comenzaron à fundar el instituto de este nombre, viviendo como ángeles en la tierra, en silencio, trabajo, oracion, leccion y contemplacion de las grandezas de Dios, y con tan áspero tratamiento de su cuerpo, que por voto no probaban la corne, ni aun en tiempo de enfermedad. Rico de virtudes y méritos murió el 6 de octubre de 1101.

CULTOS.

Dia 6.

Continuan en la iglesia de religiosas de Sta. Catalina de Sena las cuarenta horas en honor de nuestra Señora del Rosario. Exposicion à las seis, y luego se rezará la primera parte del santísimo rosario. A las diez y media se dirá la misa mayor con música rezándose à continuacion la segunda parte. A las cinco de su tarde se cantará la tercera parte, luego se hará un rato de oracion mental y seguidamente la reserva.

[292]

el pais en que tú estés será la Francia, mi patria es tu amor. Bien sé que tendré que hacer que olvides tu Bretaña, tus amigos, tus sueños de porvenir; pero mira, ¡te amaré tanto, que haré te olvides de eso!

Gaston solo pudo tomar las manos de Elena y cubrirlas de besos.

—¿Está fijado el lugar de tu destierro? ¿Te lo han dicho ya? ¿Cuándo te marchas? ¿Partiremos juntos, no? Pero responde...

—Eso es imposible. Elena mia, respondió Gaston; nos separan, aunque momentáneamente, pues debo ser conducido à la frontera de Francia, y no sé à cuál será. Cuando esté fuera de Francia seré libre, y entonces nos reuniremos.

—¡Una cosa mejor que eso! exclamó Elena; yo sabré de antemano, por el duque, à qué país quieren desterrarte, y en vez de ir à buscarte, iré y te esperaré allí. Cuando te apees del carruaje, me encontrarás allí para dulcificar tu despedida à la Francia; luego, solo la muerte es eterna, y el rey te perdonará... y aun tal vez la accion que hoy se castiga merecerá mañana una recompensa. Entonces volveremos; entonces nada nos impedirá volver à Bretaña, esa cuna de nuestro amor, ese paraíso de nuestros recuerdos ¡Oh, añadió Elena con acento de amor mezclado de impaciencia; dime que participas de mi esperanza, dime que estás contento, dime que eres feliz!

—¡Si, Elena; sí! exclamó el jóven; soy feliz, pues solo ahora conozco el ángel que me ama. Sí, Elena; una hora de amor semejante al tuyo, y morir luego, valdria mas que una larga vida sin ser amado.

—¿Y qué van à hacer ahora? continuó Elena entregando toda su alma al nuevo porvenir que se le presentaba: ¿me dejarán volver aquí antes de tu marcha? ¿Cuándo y cómo nos volveremos à ver? ¿Podrás recibir cartas mías? ¿Te permitiran contestarme? ¿A qué hora podré presentarme mañana en la cárcel?

—Casi me han prometido que nuestro matrimonio se celebraria esta noche ó mañana.

—¡Aquí, en una cárcel! dijo Elena estremeeciendose à pesar suyo.

—¿En cualquiera parte que sea, no me uniré à tí por todo el resto de mi vida?

—¿Y si no te cumplieran la palabra? ¿Y si te hicieran marchar antes que yo volyiese?

—¡Ay! dijo Gaston con una opresion terrible; tambien eso es

[289]

—Si, ya cemprendo, respondió este; el dolor y el amor tienen su poder, y no quieren testigos. Yo vendré à buscar à la señorita Elena...

—El permiso es solo por media hora, dijo Maison-Rouge.

—Os dejo, dijo el duque, y volveré dentro de media hora.

Y salió despues de haber saludado à Gaston.

Maison-Rouge hizo entonces su ronda alrededor del cuarto, se cercioró de que los centinelas estaban delante de las ventanas, y salió tambien.

Un momento despues volvió à abrirse la puerta y apareció Elena pálida, trémula y balbuceando gracias y preguntas al teniente de la Bastilla, que la saludó muy cortesmente y se retiró sin responderle.

Mirando entonces Elena enrededor suyo, fué cuando vió à Gaston, que corrió à ella, y sin otra idea que sus sufrimientos pasados y el porvenir sombrío que se les presentaba, se abrazaron con ardor.

—¡En fin! exclamó el jóven con el rostro inundado en lágrimas.

—Si, en fin! repitió Gaston.

—¡Ay! veros aquí, en esta cárcel, murmuró Elena esparciendo la vista con terror; no poderos hablar libremente, ser vigilados, escuchados tal vez.

—No nos quejemos, Elena, pues hay una escepcion en favor nuestro. Jamas un preso ha podido estrechar contra su corazon à una amiga, pues ordinariamente el preso y su visita se colocan uno frente à otro en cada pared, un soldado se pone en medio de la sala, y está fijado de antemano el objeto de la conversacion.

—¿Y à quien debemos este favor?

—Al regente, sin duda, preciso es que lo diga, pues cuando ayer pedí à Mr. d'Argenson el permiso de veros, dijo que eso escedia de sus facultades, y que le era preciso acudir al regente.

—Ahora que os encuentro, Gaston, vais à contarme en detalles todo lo que ha pasado despues de un siglo de lágrimas y de padecimientos. ¡Ah, mis presentimientos no me engañaban! ¡Vos conspirábais, no lo negueis! ¡Oh, bien lo sabia yo!

—¡Si, Elena; sí!... Bien sabeis que nosotros los bretones somos constantes en nuestros odios como en nuestros amores; una liga se ha organizado en Bretaña, y toda la nobleza ha tomado parte en ella. ¿Debia obrar yo de otro modo que mis hermanos? ¿De-

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro	Barómetro.	Hygrómetro
7 de la mañ. ^a	17 grados.	28 p. 4	84 grados.
12 del día.	18	28 4	86
5 de la tarde.	18	28	86

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las— 6 hs. 17 ms.

Pónese á las— 5 » 43 »

Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 11 hs. 48 ms. 20 s.

EFEMÉRIDES.

1056.—Muere abogado de un bocado de pan el emperador Enrique III.

1795.—Los revolucionarios atacan la convencion en Paris.

ANUNCIOS.

Las entradas para la segunda corrida de novillos que deberá tener lugar el próximo domingo se espenderán en el taller de ebanistería, sito en S. Francisco de Asis desde mañana sábado y horas de las 8 hasta las 12. El domingo, pasada dicha hora en los despachos de la plaza.

En la manzana 15 al lado del horno de las *mongetes* del canónigo Garau núm. 61 piso tercero, vive una muger que sabe hacer toda clase de guisados de carne y pescado, confituras, pastas y demas tocante á una buena cocinera; sabe igualmente lavar y quitar manchas al estilo ingles y frances de toda clase de telas, ropas de seda, pañuelos, blondas etc. etc. Ofrece servir el público con el mayor esmero y á precios equitativos.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

NOVILLOS
CORRIDOS Y DE MUERTE.

Segunda corrida para el domingo 7 del corriente, (si el tiempo lo permite.)

El Sr. Gimenez, en vista de la buena acogida que ha merecido la primera corrida de novillos ejecutada el domingo último, tiene una especial satisfaccion en poder hacer notorio su agradecimiento hacia el público palmesano, procurando corresponder en cuanto le sea dable á las deferencias que le han sido tributadas por sus favorecedores.

NOVILLOS QUE DEBEN LIDIARSE.

Ganaderia de los señores Guendulain y Carriquiri.

DIVISA ENCARNADA.

Nombres.	Edad.
Rivero,	4 años.
Estopero.	3 1/2 idem.
Gavilan. (Primero de muerte.)	4 idem.

Ganaderia de la señora viuda de Zalduendo.

DIVISA AZUL Y ENCARNADA.

Nombres.	Edad.
Estremeño	4 años.
Ciervo.	4 idem.
Dragon. (Segundo de muerte).	4 idem.

Advertencia. En esta funcion se pondrán parches ó escarapelas en la frente de los novillos á estilo del continente.

Precios los de la funcion anterior.

Notas. Las localidades se espenderán por Jaime Valls y Sirera en su casa calle *d'el Sagell* número 39 desde el viérnes en adelante y horas de las 7 hasta las 11 de la mañana. Pasada dicha hora en los despachos de la plaza.—Los palcos que no se vendan se ocuparán

por entradas que se espenderán á última hora al resto de 16 rs. vn. cada una.—Las entradas se espenderán por la persona que se anuncie en los periódicos en los sitios y horas que se expresarán.—Las puertas de entrada á palcos, anfiteatros y grada cubierta se abrirán á las doce y media, las de tendido á la una y media debiendo advertirse que no habrá en esta funcion los atropellos que en la anterior, pues para evitarlo se formarán barricadas en la puerta lo mismo que en el continente, y para mayor comodidad de los concurrentes se advierte que por ningun concepto se recibirá dinero en las puertas, ni aun por los muchachos, pues no permitiendo el local excederse del número de billetes detallados, deberán aquellos verificar su entrada por tarjetas como las personas mayores.

Dará principio la funcion á las 3.



Hoy no hay funcion.

Para mañana.

Sinfonía.

El drama en 3 actos titulado

VICENTE DE PAUL,

dirigido por el Sr. Payes.

Baile.

Dando fin con un divertido sainete.

A las 7 1/2.

Nota. Deseando la empresa complacer á algunas personas, ha dispuesto se ejecute el domingo próximo el drama en 40 cuadros, titulado

EL TRAPERO DE MADRID,

á pesar de que con motivo de la maquinaria de la Pata de Cabra se ve la empresa en la precision de hacer algun gasto, vaciando los escotillones para las escenas del drama que se anuncia.

IMPRESA BALEAR.

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

[290]

bia, podia hacerlo? ¿Vos misma, no me hubiérais despreciado al saber que toda la Bretaña estaba en armas, y yo solo ocioso con un látigo en la mano, mientras que los otros tenían una espada?

—¡Oh; teneis razon, Gaston! Mas ¿por qué no os habeis quedado con los otros en Bretaña?

--Tambien ellos están presos, Elena.

—¿Luego habeis sido denunciados, vendidos?

—Probablemente. Pero sentaos ahí, Elena; dejadme miraros ahora que estamos solos; dejadme deciros que sois muy bella; dejadme deciros que os amo... Y vos, Elena, ¿cómo lo habeis pasado en mi ausencia?... El duque...

—¡Oh! ¡Si supiérais cuán bueno ha sido para mí! Todas las noches iba á verme: ¡qué de cuidados!... ¡Qué de atenciones!

Chanlay, cuyo corazon mordía en este momento la palabra soltada por el falso La Jouquiere, le contestó:

—Y en esos cuidados, en esas atenciones, no habeis visto nada sospechoso?

—¿Qué quereis decir?

--Que el duque es jóven todavía, y que, como yo os decia ahora poco, vos sois muy bella.

—¡Gran Dios! ¡Oh, no! Esta vez no hay de que engañarse; y cuando estaba allí, á mi lado, como vos estais ahora, entonces habia momentos, Gaston, en que creia haber encontrado á mi padre.

—¡Pobre niña!

—Por una rara casualidad, de la cual no he podido darme cuenta, hay en la voz del duque y en la de aquel hombre que me visitó en Rambouillet una semejanza que me chocó desde el primer instante.

—¿Eso creéis? dijo Gaston distraido.

—¡Pero en qué pensais, Dios mio! Me parece que no ois lo que os digo.

—¡No oiros, Elena, cuando cada una de vuestras palabras resuena en lo mas profundo de mi corazon!

—¡No: Gaston! Vos estais inquieto, y lo comprendo, porque conspirar es jugar la vida; pero tranquilizaos, Gaston; ya le he dicho al duque que si morís moriré yo tambien.

Gaston se estremeció.

—¡Sois un angel! dijo.

—¡Dios mio! continuó Elena; ¿comprendeis un suplicio semejante? ¡Conocer que el hombre á quien se ama corre un peligro tan-

[291]

to mas terrible cuanto que es desconocido; conocer que nada se puede hacer por él, nada mas que derramar lágrimas inútiles, y esto cuando una daría su vida por rescatar la suya!

El rostro de Gaston se iluminó con un rayo de felicidad, pues era la primera vez que oia tan dulces palabras en la boca de su amada; y bajo la impresion de un pensamiento que parecia madurar despues de algunos instantes, dijole tomándole la mano:

—No, Elena, mia; te equivocas; tu puedes hacer mucho por mí.

—¿Qué puedo yo hacer, Dios mio!

—Puedes consentir en ser mi esposa, dijo Gaston mirándola fijamente.

Elena se estremeció y contestó:

—¿Yo esposa vuestra?

—Sí, Elena; este proyecto, pensado cuando éramos libres, puede realizarse en mi cautiverio.—¡Elena, mi mujer ante Dios y ante los hombres!—¡En este mundo y en el otro; en el tiempo y en la eternidad!—Eso es lo que tu puedes hacer: ¿crees que sea nada?

—Gaston, dijo Elena mirando fijamente al jóven; alguna cosa me ocultais.

—¡Yo! contestó Gaston estremeciéndose; ¿qué quereis que os oculte?

—Me habeis dicho vos mismo que ayer visteis al Sr. d'Argenson.

—Bien, ¿y qué?

—Gaston, dijo Elena palideciendo: estais condenado.

El jóven tomó una resolucion repentina, y dijo:

—¡Pues bien! Sí, estoy condenado á la deportacion, y como egoista que soy, quisiera uniros á mi con lazos indisolubles antes de salir de Francia.

—¿Y es cierto eso que me decís, Gaston?

—Sí. ¿Tendreis valor para ser la esposa de un proscrito?... ¿Para condenaros al destierro?

—¡Y tú lo preguntas! exclamó Elena radiante de entusiasmo. ¡El destierro!... ¡Oh, gracias, Dios mio! ¡Yo, que hubiera aceptado contigo una prision eterna, y aun así me habria considerado muy dichosa! Voy á seguirte, y así será esta condenacion una dicha inmensa. Menos la Francia, el mundo entero es nuestro. ¡Oh, Gaston!... aun podemos ser felices.

—Sí, sí, murmuró Gaston con esfuerzo.

—Juzga, pues, cual será mi ventura, añadió Elena: para mí,